

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de enero del año 2019, a las 12 horas con 24 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. HÉCTOR ADRIÁN MENCHACA MEDRANO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Viene su Suplente,
Borrego Estrada Mónica, presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, señor
Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo
Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y
IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la
Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da
inicio esta Sesión de la Comisión Permanente...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidente, perdón; para registrar mi asistencia como Suplente del Diputado Luis Esparza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada; ahorita, lo registro.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, a sus órdenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la solicitud de autorización a la H. Legislatura del Estado, para la suscripción del Convenio de Asociación Parcial Municipal y de Coordinación en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas y de Persecución Penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para realizar una auditoria externa a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado de Zacatecas, a que las reglas de operación que emitan las dependencias para el ejercicio de los

recursos que se ejecutaran en año 2019, no sean instrumentos rígidos e inaccesibles a sus beneficiarios.

8.- Asuntos Generales; y,

9.- Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; quienes lo aprueben, les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 08 de enero del 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de enero del año 2019, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano; auxiliado por los Legisladores Carolina Dávila Ramírez y Eduardo Rodríguez Ferrer, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 15 de enero del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 08 de enero del año 2019; para su discusión, modificación en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes esté a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, señor Presidente, que el Acta ha sido aprobada por los integrantes de esta Comisión Permanente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente, del día 08 de enero del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Diputados. *Asunto:* Acusan recibo de la Circular no. 2 de esta H. Legislatura mediante la cual se comunica la Clausura del Periodo Ordinario y se elige a la Comisión Permanente.

OFICIO.- *Procedencia:* H. Congreso del Estado de Chihuahua. *Asunto:* Exhortan a los Congresos de los Estados para que efectúen foros temáticos de consulta, en consideración al proceso de análisis y dictamen del proyecto de

decreto de la iniciativa de Ley para el Desarrollo Agrario presentada por el Senador Ricardo Monreal Ávila.

OFICIO.- *Procedencia:* L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas; Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno; Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública; Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado; Cesar Ortiz Canizales, Julio César Chávez Padilla, Ulises Mejía Haro, Eduardo Duque Torres, Reynaldo Delgadillo Moreno, Sabino Dorado Rodríguez y Saúl Monreal Ávila de los municipios de: Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y Fresnillo, Zac. respectivamente. *Asunto:* Solicitan a la H. Legislatura del Estado la autorización del Convenio de Asociación Parcial Municipal y de coordinación en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas y de persecución penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de las y los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Siguiendo con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la solicitud de autorización a la H. Legislatura del Estado, para la suscripción del Convenio de Asociación Parcial Municipal y de Coordinación en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas y de Persecución Penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Diputado Presidente; José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de forma íntegra de la solicitud de autorización a la H. Legislatura del Estado, para la suscripción del Convenio de Asociación Parcial Municipal y de Coordinación en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas y de Persecución Penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 15 de enero del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la solicitud de referencia, se turna para su trámite correspondiente a las Comisiones de Seguridad Pública, Justicia y de Hacienda y de Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para realizar una auditoria externa a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, presentada por la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales y el de la voz; daré cuenta de su contenido.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para realizar una auditoria externa a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 15 de enero del año 2019). Es cuanto...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para suscribirme a su Punto de Acuerdo, a su Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Mónica.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Igualmente, Edelmira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada; muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Mesa, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 11 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado de Zacatecas, a que las reglas de operación que emitan las dependencias para el ejercicio de los recursos que se ejecutaran en año 2019, no sean instrumentos rígidos e inaccesibles a sus beneficiarios, presentada por el suscrito; pido a la Primera Secretaria dar lectura de la misma...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venía,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado de Zacatecas, a que las reglas de operación que emitan las dependencias para el ejercicio de los recursos que se ejecutaran en año 2019, no sean instrumentos rígidos e inaccesibles a sus beneficiarios, presentada por el suscrito. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 15 de enero del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 11 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de

Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 11 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea. Sin antes comentarles que están inscritos: la Diputada Mónica Borrego Estrada y el Diputado Jesús Padilla Estrada...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputada?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Gasolina”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?; tiene el uso de la palabra la ciudadana Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Este es un mensaje anónimo que me encontré en las redes; en el cual se me hizo apropiado leerlo; veo videos y leo comentarios que empiezan a dudar que puede existir un cambio verdadero; la duda, es un sentimiento meramente humano y se manifiesta más ahora porque somos víctimas de

políticas demagógicas, muchas decisiones que está tomando nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador que parecen que está cediendo el terreno al enemigo, es mentira solamente son negociaciones políticas que persiguen el mismo objetivo; recuerden: “no es lo mismo estar en las gradas gritando ole, que estar bajo con el toro, con el capote frene al toro”. López Obrador se está enfrentando al dragón de las mil cabezas son potencias mundiales que están tratando por todos los medios y a cualquier costo de seguir explotando a México, eso por un lado; y por otro, está enfrentando a la mafia del poder, una de las más poderosas a nivel mundial, crimen organizado, narcotráfico internacional, tráfico humano, prostitución, tráfico de influencias, lavado de dinero, corrupción en todos los niveles y eso, es por mencionar algunas; es fácil censurar a una persona en lugar de ponernos en sus zapatos, nosotros solo vemos la punta del iceberg, más no sabemos los problemas de fondo que Andrés Manuel y su familia está afrontando, si le juega a radical le quitan la vida, o atentan contra su familia, ¿quién de nosotros tiene el valor, integridad y perseverancia de llegar hasta las últimas consecuencias para lograr el cambio verdadero como lo está haciendo el Presidente; recordemos a Luther King, Abram Lincoln, los Kennedy, hombres que en la lucha por la justicia perdieron la vida; estoy poniendo ejemplos de un país donde la democracia se encuentra en otro nivel; ahora lo que está sucediendo en México es una transición y a como nos pintan las cosas pecaríamos de inocentes al creer que esas promesas van hacerse realidad de la noche a la mañana; nosotros ni MORENA tiene todo el sartén por el mango existen cosas mucho muy grandes; ahora le pregunta del millón, nosotros como mexicanos, como pueblo, ¿de qué manera estamos comprometidos con el cambio?, juzgamos, enjuicamos y condenamos las decisiones y acciones que Andrés Manuel López Obrador y su gabinete cuando la mayoría de nosotros, lo único que movemos es un dedo para hacer nuestros comentarios en las redes sociales; los cuales son de indignación porque supuestamente somos nuevamente víctimas del engaño; para mí en lo personal, Andrés Manuel López Obrador es un súper hombre física, menta, emocional y espiritualmente, pero no deja de ser humano; está dando todo su resto, honestamente todo lo que está dentro de sus posibilidades y fuerzas; y nosotros como pueblo, como mexicanos que nos sentimos muy patriotas, lo único que hacemos es exigir más y más porque no tenemos llenadera; supuestamente, estamos muy indignados por lo que nuestros gobernantes nos han hecho, más de 100 años hemos sido indiferentes y apáticos a nuestra realidad hasta el grado de llegar a la resignación de creer que ya no es posible otro estilo de vida, que la de vivir agachados, llenos de miedo al cambio porque implica compromiso, siempre esperando que otra persona venga hacer lo que nos corresponde, hacer a nosotros como persona, familia, pueblo, o nación y cuando surge el caudillo en busca de apoyo de parte de las clases marginadas para alcanzar la igualdad de clases, solo estamos ahí para marcarle sus errores, como si él fuera el culpable de la situación que vive el país; cuando los verdaderos culpables de nuestra desgracia somos nosotros por haber permitido el abuso y el saqueo al Gobierno actual que en nuestras narices siguen saqueando a la nación y no decimos absolutamente nada; queremos que el Presidente meta a la cárcel a todos los corruptos sin tomar en cuenta las rivalidades que esto conlleva, compañeros de lucha, compañeros de mexicanos que practican tanto las redes sociales desde nuestra cómoda trinchera, como buenos críticos y participantes del cambio verdadero hagamos consciencia de nuestra realidad política como nación; estar a punto de tomar las riendas del país se encuentra en manos de Alibaba y sus 40 mil ladrones, armados hasta los dientes en todos los aspectos, no es como quitarle un dulce a un niño, compañeros; son 18 años de lucha de un hombre que con el viento en su contra a llamado a Andrés Manuel López Obrador y de

un pueblo echándole porras y ahora críticas; quiero concluir con un comentario, con una ilustración que nos puede llevar a ver la realidad de esta contienda política; se dice que un famoso equilibrista colocó una cuerda a través de las Cataratas del Niágara y anunció ahí que ofrecería una función, multitudes llegaron a presenciar la hazaña, cuando llegó la hora le hizo señal a la multitud de que guardara silencio y les preguntó: ¿ustedes creen que puedo atravesar sobre la cuerda?, sí tornó la multitud, el hombre se subió a la cuerda, pasó y volvió ovacionado; les volvió a preguntar y les hizo la señal del silencio, tomó una silla, colocó la silla sobre los hombros y les preguntó: ¿creen ustedes que puede atravesar con la silla?, se oyó un estruendo diciendo, sí; el hombre fue y volvió recibió muchos aplausos; volvió hacer la señal del silencio y volvió a preguntar: ¿creen que puedo sentar con un hombre sentado en la silla sin que caiga ninguno de los dos en las Cataratas?, la alegría y el entusiasmo desbordaban, de en medio de la multitud si oyó sí, con mucha seriedad el hombre preguntó entonces: ¿quién es el primero voluntario para sentarse en la silla?, un silencio sepulcral se apoderó de la multitud, solo se podía percibir el ruido de los pies que buscaban la manera de alejarse del equilibrista; compañeros, participar en los comicios electorales, salir a votar es un deber cívico, gritar en nuestras trincheras si se puede; pero es algo que todos hacemos como lo hace el público del equilibrista: ¿pero cuantos de nosotros estamos dispuestos a subirnos a la silla?; conozco la verdadera vocación de Andrés Manuel López Obrador, su amor está enfocado a un gran amor por México; ahora, de alguna manera estamos involucrados en este cambio verdadero; les gusté o no les gusté Andrés Manuel es nuestro Presidente y con nuestra ayuda tenemos que salir adelante; este viernes 18 de enero vendrá a Zacatecas y los zacatecanos que votamos por él y que seguimos creyendo en él los invitamos para que lo escuchen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; se toma nota y queda debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponde. Tiene el uso de la palabra, el compañero Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Estoy en Desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo” hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- El derecho humano a la libertad de expresión y a la información es un derecho fundamental de primer orden en el sistema jurídico mexicano, mismo que se encuentra consagrado en los artículos primero y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Convención

Americana sobre Derechos Humanos, el 14 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; esto es así, porque la dimensión individual de la libertad de expresión comprende el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir opiniones, ideas e información y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios; en este sentido, la expresión y la difusión son indivisibles, de modo que una restricción de las responsabilidades de divulgación representa directamente y en la misma medida un límite al derecho de expresarse libremente con respecto a la dimensión social. Respecto a la libertad de expresión, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que la libertad de expresión implica también el derecho de todos a conocer opiniones, relatos y noticias vertidas por terceros, para el ciudadano tiene tanta importancia el conocimiento de la opinión ajena o de la información de que disponen otros, como el derecho a difundir la propia; es por ello, que a la luz de ambas dimensiones la libertad de expresión requiere, por un lado, que nadie sea arbitrariamente menoscabado, haya podido manifestar su propio pensamiento, y representa por tanto, un derecho de cada individuo, pero implica también, por otro lado, un derecho colectivo a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que los medios de comunicación tienen una relevancia dentro del orden constitucional mexicano, en el entendido que promueve la comunicación libre y socialmente trascendente, pues al tiempo de ser los instrumentos idóneos para intercambio de información y opiniones también contribuyen a la formación de la voluntad social y estatal; de tal modo, que no es erróneo señalar que su despliegue comunicativo es constitutivo de los procesos sociales y políticos, esto evidencia su carácter funcional para la vida democrática nacional y su rol esencial en la sociedad, debido a que su tarea es la difusión de la información y de las ideas sobre asuntos políticos y sobre otras materias de interés general; consecuentemente, una condena en el ejercicio de la libertad de expresión, constituye una interferencia o restricción a ese derecho, por lo que la tarea y difusión de los medios de comunicación es alta esa labor encomendada y requiere un máximo grado de protección; por lo mismo, es muy grave, crítico y peligroso que se obstaculice o se trate de silenciar a las ideas o a la información por parte del poder gubernamental, sobre todo de un Poder que se dice representante popular, democrático, plural y abierto, como lo es el Poder Legislativo, tal y como lo mandata la normatividad que rige el funcionamiento de la Legislatura de Zacatecas, esta Soberanía puede disponer de su Presupuesto de manera autónoma, en este orden de ideas y tras la aprobación del Presupuesto de Egresos del 2019 han surgido voces, intenciones y tentaciones que pretenden coartar de tajo cualquier estímulo, vínculo, apoyo y mecanismos de colaboración entre este Poder Legislativo y los medios de comunicación de esta Entidad Federativa para divulgar y difundir el trabajo legislativo de esta asamblea, en pocas palabras, se intenta relegar al olvido el trabajo de los medios de comunicación que a diario siguen las labores legislativas que realiza la Legislatura, el rubro comunicación social será extinguido, aniquilado, borrado y suprimido, sin lugar a dudas este rubro ha sido objeto de señalamientos de los Legisladores de MORENA y lo hemos hecho, pero en sí mismo la finalidad de este rubro no es mala, la crítica se ha centrado en los medios para los que ha servido que en su mayoría son para fines políticos y electorales, así como en el derroche de recursos y el manejo turbio y opaco; en sí no es malo ni estamos en contra de difundir de manera racional y transparente lo que hace este Poder o las distintas dependencias de la administración pública a través de los medios de comunicación, situación que ahora ya no se quiere apoyar desde esta Legislatura, con el pretexto de que nos han tratado mal, lo que en el fondo da cuenta de que ya no se quiere más crítica, no toleran que se alce la voz o se

denuncien los excesos u omisiones de las autoridades, esto a pesar de que tanto el propio Gobierno Federal y el Estatal con todo y que son de corrientes políticas diversas en sus respectivos presupuestos consideran el rubro de erogación para comunicación social a través de la contratación de los medios de comunicación para difundir sus respectivas actividades, es un sinsentido que esta Legislatura no dé a conocer lo que hace a la población, si de por sí la ciudadanía tiene una no muy buena imagen de este Poder Legislativo ahora si no difundimos lo poco que hacemos esta emporará, y cuando digo que ya no se apoyará a los comunicadores ni a los medios de comunicación, no me refiero a esa práctica dolosa y mercenaria llamada chayote, sino que se les cerrará la puerta a insumos financieros materiales y humanos, así como mecanismos legítimos y legales capaces de dar certeza y objetividad a la difusión informativa que despliegan los periodistas en esta Legislatura; ahora bien, así como defendemos el derecho a la libertad de expresión de los medios de comunicación también es necesario y sano exigirles a estos profesionalismo en el campo donde despliegan su labor, el 10 de enero del año en curso la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales y el Diputado Raúl Ulloa Guzmán presentaron una denuncia ante la Fiscalía del Estado contra quien resulte responsable, ustedes recordaran que previo a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del 2019 un medio de comunicación de manera dolosa difundió información falsa y carente de objetividad, al tiempo que usaban la imagen de nuestros compañeros Legisladores, con la clara intención de difamarlos y desprestigiarlos, se trató de una clara y deliberada artimaña política, fue un mensaje siciliano para los que han alzado la voz y se han mostrado críticos a los abusos y a las omisiones del Gobierno Estatal; a nombre propio y de la bancada de MORENA damos nuestro total respaldo y apoyo a nuestros compañeros Legisladores, no nos van a censurar ni a silenciar al señalar y denunciar esta triste y vergonzosa situación, indudablemente viene a mi mente la frase histórica con la que se han hecho célebres apologías del derecho a la libertad de expresión y de la información, “Estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”, atribuida comúnmente al francés Voltaire, pero que en realidad es de la británica Evelyn Beatrice Hall. Compañeras y compañeros Legisladores, la garantía de la libertad de expresión demanda por un lado la intervención del Estado para asegurar las precondiciones de goce de este derecho, y por otro, la actuación de los medios de comunicación, quienes también están llamados a asegurar la plena eficacia de esta dimensión del derecho a la libertad de expresión, se trata de una relación dual donde en el caso que nos ocupa es claro que los medios de comunicación de Zacatecas con todo y que en algunos casos no compartamos su criterio, han cumplido con su función social de informar, no así este Poder Legislativo, con el modus operandi antes mencionado, con la intención anteriormente descrita de algunos criterios que rayan en la intolerancia, nótese se está violentando la garantía constitucional del artículo sexto de nuestra Carta Magna, pues este es muy claro en señalar que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa; de igual modo, categóricamente establece que el derecho a la información será garantizada por el Estado, por lo mismo, en mi calidad de Diputado de MORENA y por ende, de apoyo a la defensa de los derechos humanos hago un atento y enérgico llamado a este Poder Legislativo para que reconsidere esta errada intención por silenciar voces y frenar el flujo de información encargada de formar consciencia y de moldear la opinión pública de la Entidad, pero también hago este llamado en mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y de Parlamento abierto, toda vez que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 fracción III tengo el deber de vigilar que se cumplan los principios de parlamento abierto en

esta Legislatura, situación que difícilmente se logrará si permitimos que de un plumazo y con la mano en la cintura se concrete el autoritarismo y la censura hacia los medios de comunicación; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Diputado. Se toma...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos. Se toma nota quedando debidamente registrada su participación y le daremos el seguimiento que corresponda; para hechos, Diputado, adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Comentar que en días anteriores, fue en este pleno donde señalamos el enriquecimiento patrimonial, el enriquecimiento inmobiliario de un funcionario de este Gobierno, y pareciera que estas afirmaciones que hicimos o estos hechos, parecieran que no ocurrieran en Zacatecas, o que fueran parte de otro punto de la geografía nacional, pero no de nuestro Estado; pero cuando señalamos estos hechos y se dio aquella trifulca que se conoció a final de año, el Gobierno empezó a operar en lo que se refiere a medios de comunicación como opera de manera tradicional, primero quiso aplicar distractores y que el debate se fuera hacia otros temas de la vida pública y no la particularmente que señalamos, pero además, se recurrió a la vieja práctica, que muchos creíamos era una práctica cavernaria ya rebasada, muy rupestre, de querer comparar medios impresos, y lo que sí es reprochable, porque lo quiero dejar también como constancia en este Poder, fue la clara intromisión del Jefe de Prensa, Director de Comunicación Social del Gobierno que fue a atrincherarse a la oficina de la Directora de Comunicación Social de este Poder, y en clara intromisión, evitó un video tendencioso, luego aglutinó a una serie de porros de redes sociales, garroteros de Facebook y empezaron a golpear, el tema es aquí de intromisión en el Poder y particularmente de este Jefe de Prensa que ha sido ineficaz, gris, nefasto, totalmente mediocre, ya fue Jefe de Prensa en un sexenio y comunicó totalmente mal y lo está haciendo de nueva cuenta en este gobierno, pero aquí lo grave, además de la intromisión, fue el haber operado desde la Dirección de Comunicación Social de este Poder, hoy quiero preguntarle, ¿en calidad de qué está actuando la Directora de Comunicación Social de este Congreso, en calidad de trabajadora de este Poder, de confidente, de cómplice o de cachichurris de este Jefe de Prensa?, que nos diga y tendrá que aclararlo en el órgano de Gobierno de este Poder, lo que hicieron en esa clara intromisión no puede pasar por alto y no lo debe permitir este Poder al margen de la

actitud cavernaria, muy rudimentaria con la que quisieron operar y silenciar un tema que va a estar en la vida pública de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna.+

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Respeto mucho lo que expresa el Diputado don Juan Mendoza, yo creo que es una tarea que tendremos los órganos de gobierno que investigar, llegar hasta el fondo del asunto, y sí se comprueba esta situación, pues yo creo que se tiene que actuar en consecuencia; sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la ciudadana Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Gasolina”. Hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros. El robo de gasolina es un grave problema que afecta a nuestro país, de acuerdo con cálculos del Gobierno Federal representa pérdidas anuales por 60 mil millones de pesos, esto es casi el doble del Presupuesto de Egresos que ejercerá Zacatecas para este 2019, la cifra, compañeras y compañeros, es indignante; como representante de Acción Nacional repudiamos esta práctica que nos afecta a todos como sociedad, que debilita profundamente a nuestras instituciones y que es un atentado contra el desarrollo de nuestro país, sin embargo, y es importante señalarlo, no podemos tolerar que la medicina tenga efectos casi tan nocivos como la enfermedad, los errores de comunicación, pero sobre todo, la improvisación en la estrategia del Gobierno Federal está teniendo consecuencias alarmantes, la COPARMEX estima que el cierre de ductos y la consecuente escasez de gasolina provocó ya pérdidas por mil 250 millones de pesos solamente en Michoacán, Querétaro y Guanajuato, de seguir esta tendencia y ante la expansión de la escasez a otras entidades, entre ellas la capital del país, la fallida estrategia afectará a la economía en su conjunto y podría disparar la inflación ante el encarecimiento de transporte, de personas y

productos; frente a este panorama, hago un llamado al Gobierno Federal para que reconsidere su estrategia y defina nuevas líneas de acción que efectivamente combata el robo de combustible, pero sin afectar el desarrollo económico; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Voy a nombrar en el orden: Diputada Mónica, Diputada Lizbeth, Diputado Jesús Padilla, Diputado Pedro, Chema. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada, sabemos que los de su Partido tienen la consigna de decir que todo lo que está haciendo Andrés Manuel está mal, pero si le quiero decir que el 80% de la población mexicana apoya la guerra contra el huachicol, lo revelan los resultados en la encuesta realizada a nivel nacional por el

gabinete de comunicación estratégica, jóvenes, adultos, intelectuales, obreros, campesinos, los ciudadanos en general respaldan esa Iniciativa, la confianza ciudadana en el trabajo de Andrés Manuel López Obrador, se elevó por la implementación de esta; en Zacatecas existe muchas prioridades que atender, pero para que desde el Gobierno del Estado se distraigan criticando esta iniciativa de combate al robo de gasolina, es la cruzada más importante en contra de la corrupción, como Legisladora yo me voy a sumar y me solidarizo con el Presidente por la realización de esta acción que no ha culminado, tengo la certeza de que finalmente triunfará la razón de la legalidad y usted era la primera que se subió a tribuna cuando tenía 8 días el Presidente de la República y decía que el exigía que bajaran los precios de gasolina, solamente así se pueden bajar, no ha subido la gasolina y el peso está en una estabilidad que no la dieron los Presidentes de su Partido; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ALVARADO.- Gracias. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ALVARADO.- Apoyo totalmente su postura, mi compañera Diputada; y yo pienso que ya las palabras Partidos ya ni siquiera se deben de ocupar en un tema económico, debemos de trascender a que si estamos en contra, que si es de su Partido, que es de mi Partido, ahorita todos somos mexicanos, desde luego apoyamos al Presidente en su lucha contra la corrupción, eso no está en duda, pero lo que estamos poniendo en duda es la afectación económica que están sufriendo diferentes sectores económicos del país; entonces, yo pienso que debemos de trascender el tema político, debemos de trascender el tema de Partidos y externar una opinión, no necesariamente tiene que ver con Partidos o con cuestiones políticas, son números, se trata de cifras, se trata de factores muy fácilmente comprobables en dinero; entonces, en este caso, pienso que la valoración de la estrategia debería de ser económica y desde luego apoyamos al Presidente en su lucha contra la corrupción, pero lo que estamos poniendo en duda es la forma, no estamos en contra del fondo, sino en la forma, apoyo su postura. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada en tribuna, me parece muy grave el asunto de los mil 250 millones de pesos que usted señala, es dinero del pueblo y lamentable, nada más quiero decirle que una sola plataforma petrolera de las cuatro que tiene el exPresidente Fox y de las tres que tiene Felipe Calderón y de las cinco de Carlos Salinas de Gortari y tres de Emilio Gamboa Patrón, sin incluir su isla, cuestan cinco mil millones de dólares; entonces, como que ese dinero no haya salido del bolsillo de cada uno de estos personajes, se me hace que salió de un tremendo robo de la gasolina y del propio huachicol, hoy vemos también en la revista Proceso que uno de los Adalides de la protección a los sexenios anteriores, López Dóriga, el comunicador, tiene como 80 gasolineras en la pura Ciudad de México; entonces, vamos midiéndole el caldo a los camotes, y veamos la desproporcionalidad de lo que estamos defendiendo a la desproporcionalidad de estos cuatro adalides de la democracia y del mercado libre en nuestro país, además el Presidente López obrador ya señaló que esta problemática de la insuficiencia en el suministro no llegará más allá de 15 días, eso lo dijo en su conferencia de prensa del día de hoy; sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado José María González, gasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Creo que probablemente no escuchamos bien la participación de la Diputada, nadie está defendiendo lo que se está haciendo por parte del Gobierno Federal, al contrario, se aplaude y se reconoce el esfuerzo que se está haciendo para combatir, efectivamente, el robo de combustible, así lo entendí yo, y nadie está en la defensa y diciendo que no se haga, no, al contrario que se haga y que se llegue a las últimas consecuencias, qué se está pidiendo, obviamente que no se afecte, que las estrategias se mejoren, para qué, para que no haya desabasto de combustible en algunos de los Estados de este país, nos ha tocado platicar con algunos compañeros, donde realmente es un peregrinar poder cargar combustible y donde nuevamente ahí se paraliza la economía, ahí hay personas que no pueden hacer sus actividades normales con este tema del desabasto de combustible; entonces, amigas, amigos, en verdad se aplaude esta parte; por supuesto que se aplaude, y de parte de..., alguna compañera lo comentó de parte del

Gobierno del estado, pues yo creo que lo que más quiere el Gobierno del Estado es que no llegue precisamente esta afectación a Zacatecas, a Zacatecas que las estaciones de servicio tengan el suficiente combustible para poder dar el abasto que la economía local y que toda la vida rutinaria del Estado se tenga, yo creo que esa es la parte más importante, por qué razón, porque sin duda si ha habido afectaciones, las ha habido en algunos otros Estados y obviamente lo que queremos es que esto no ocurra, que no haya pérdidas precisamente por falta de combustible y aplaudir sí la Iniciativa del Presidente de la República, aplaudir; por supuesto, el combate del robo de combustible, que sin duda será para beneficio de todas y de todos los mexicanos; sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso del apalabra, el Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Coincidir con algunos de los que me han antecedido en el uso de la palabra, y obviamente, creo que la visión que expone la Diputada en su participación, la Diputada Emma Lisset, es muy clara, yo creo que estamos completamente de acuerdo, y que sabemos que no es el único punto donde se da este tipo de detrimentos en contra del patrimonio del país y que obviamente se va a tener que implementar operativos en el transcurso de este Gobierno Federal de los seis años en otros aspectos también de la vida económica de la República; que la corrupción no solamente se daba a través del huachicol o de otros elementos, lo que sí creo es muy válido el señalamiento que hace la Diputada que sean estrategias que impacten lo menos posible en la vida económica de los particulares, porque en realidad, a mí me tocó ver en algunos Estados las filas y ver familias que se tenían que pernoctar en sus vehículos porque no habían tenido acceso al combustible, y bueno, eso es lo que pasa a nivel familiar, a nivel personal, obviamente ya nos da datos la Diputada de lo que impactó a nivel económico en algunas entidades que afortunadamente en Zacatecas no fue tan grave y que creo que la visión que establece su participación la Diputada Emma Lisset es muy clara, creo que estamos de acuerdo y reitero, la corrupción no solo se da en este tipo, creo que habrá que implementar otros operativos en otros aspectos desde el punto de vista del Gobierno del república o el Gobierno Federal, pero que yo creo que sí tiene que existir una planeación más estratégica, de tal manera que el impacto hacia la ciudadanía o el impacto económico hacia la iniciativa privada sea lo menor posible, lo menos posible afectadas, y que obviamente., reiterar lo que dice el Diputado Chema creo que ojalá, esperemos que este operativo no solo redunde en buenas nota periodísticas, sino que haya órdenes de aprehensión, que haya el seguimiento legal contra aquellos que han violentado durante muchos años el patrimonio de la Federación; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna para dar su respuesta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Responder a la primera intervención, de igual manera creo que los Diputados de MORENA están empeñados en defender al presidente a pesar y acosta de lo que sea, y en cualquier tema. Mi participación va en función, cómo ya lo dijeron mis compañeros, es en función del cómo se está afectando la economía en muchos Estados, el tema es que muchos médicos se vieron afectados para llegar a sus consultas, muchos maestros para llegar a sus escuelas, la economía se detuvo y es justamente ahí donde señalamos, y corrijo, no fue 15 días después de que tomamos Protesta, fue desde el primer día mi participación y justamente en esta tribuna el abordar el tema como bien lo mencionaba aquí una Diputada; y sigo exhortando a los Diputados de MORENA y Senadores para que deroguen el IEPS es un tema que seguiré exhortando hoy y en todo momento, a la Diputada Lizbeth Márquez coincidir, por supuesto, que lamentamos que se afecte el desarrollo económico de estas entidades, las cantidades de mil 200 millones no las digo yo, lo dice COPARMEX y bueno, invitar a los compañeros de MORENA que ya no están en un papel de oposición, sino que ya son gobierno, ojalá que lo entiendan, lo asimilen y compartan este posicionamiento que hago, que no es en contra de lo que se está haciendo, sino de cómo se está haciendo; al Diputado Chema, por supuesto que esperar cuatro horas para cargar combustible afecta, coincidir que este es un tema del cómo se está realizando y que por supuesto que afectó en muchos Estados a la vida económica, esperemos que no nos llegue a Zacatecas como dice el Diputado Pedro, y esperar si hay alguna reconsideración a esta estrategia que se implementó; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, su servidor. Pido a la Primera Secretaria me asista, con el tema “Gasolina”.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada. Yo no concuerdo con que ahora sí seamos todos mexicanos y que nos olvidemos de Partidos, yo creo que no, la memoria no la tenemos que tener a corto plazo, porque los que nos gobernaron hicieron o tenemos los coletazos de lo que ellos aplicaron en su momento, cuando fueron ellos los que aplicaron la política neoliberal, la política del pillaje y el saqueo, la política que privatizó PEMEX, la política que impulsó la corrupción como forma de vida y de gobierno, la política que arruinó el sector energético relegando al olvido la petroquímica básica, y por lo mismo, se dejó de construir refinerías y otros insumos básicos y necesarios que hoy nos pudieran tener en la autosuficiencia energética, pero que por su

negligencia estamos en el sinsentido de ser un país petrolero, pero que compra gasolinas en el extranjero, ahora resulta que los que nos gobernaron cuidan los centavos y descuidan los pesos, olvidas que del 98 al 200 cuando Zedillo y Fox dejaron de ingresar a PEMEX por robo y adulteración de combustibles más de 64 mil millones de pesos y 16 mil millones por año, más que combatir el huachicoleo Fox lo usó para negocios, su primo Ignacio Quezada obtuvo un contrato de PEMEX, de Juan Bueno Torio para monitorear el conducto Salamanca-Aguascalientes con el plan de invertir en la red 102 millones de dólares, Felipe Calderón lanzó también su plan contra el robo de combustible, pero fracasó y las tomas clandestinas se multiplicaron, Fox finalizó en el 2006 con 70, pero en el 2007 eran 324, en el 2008 392, en el 2009 462, en el 2010 691, y en el 2011 sumaban más de mil 324 tomas clandestinas, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, en complicidad con el del Sindicato de PEMEX las tomas clandestinas alcanzaron de 2013 hasta octubre del 2018 una cifra record de 41 mil 692 ductos, 625.42% superior a la registrada en todo el sexenio de Calderón, tan solo en el año del 2017 se robaron diariamente más de 600 a 800 pipas de hidrocarburo, y no dejando el comentario del Presidente Andrés Manuel, donde dice que el mayor robo de combustible no se está dando en los ductos, sino en las buques, a la luz de los hechos no es exagerado ni erróneo señalar que el huachicoleo es herencia de las administraciones pasadas; por tanto, el Presidente decidió emprender una gran batalla sin tregua contra los corruptos y delincuentes que perpetraban o solapaban este delito, prueba refutable de ello es que en cinco días la actual administración federal redujo el 55.8% del robo de combustible a PEMEX, gracias a la intervención del sistema de monitoreo y control de PEMEX, plan en el que participan 15 dependencias del Gobierno de la República, se calcula que la reducción en el robo de combustible entre el 21 y el 25 de diciembre del 2018, pasó de 43 mil barriles diarios hurtados a 19 mil barriles, cifra que ni en su más salvajes sueños, ni el PRI, ni el PAN pudieron concretar, tal vez porque no pudieron o no quisieron hacerlo, el Gobernador Alejandro Tello deberá de ser más congruente, el día de hoy en primera plana en NTR, menciona que el mandatario, comentando que la estrategia contra el huachicoleo ha fallado y curiosamente en otro periódico, en otro diario, El Sol de Zacatecas menciona que el Gobernador pedirá al Presidente Andrés Manuel que subsidie el Diesel para el Estado de Zacatecas; yo creo que primero hay que tener congruencia, y yo creo que primero hay que combatir toda esta corrupción que está teniendo y sufriendo este país, bien lo dijo Albert Camus en La Caída, “El corazón tiene su memoria...”, compañeras y compañeros Legisladores, el Fondo Monetario Internacional ha señalado que la estrategia de combate al robo de combustible del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es la correcta, además varios sondeos de opinión de diferentes casas encuestadoras, señalan que de manera categórica entre el 60 y el 80% de los mexicanos apoyan esta estrategia, este es un tema de Estado, hay que darle la altura de miras al mismo, el robo de combustible es un asunto de seguridad nacional y energética, nadie se había atrevido a emprender una cruzada contra el crimen en este rubro, y hoy que lo hace el Presidente debemos cerrar filas; es cuanto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más se inscribió para hechos. Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. A mí compañero Diputado, yo le quiero decir que en realidad los mexicanos tenemos que ver los resultados, y coincido al 100% en que estamos cuidando los centavos y descuidando los pesos, ¿cuántas veces por hechos como los que estamos enfrentando existen guerras, existen muertes?, esto tiene que tener una consecuencia, y la consecuencia es hacer filas en las gasolineras, la consecuencia es esperar, pero bien lo dice usted, que el 80% de la población está de acuerdo con la estrategia que está llevando, ese 20% no está de acuerdo porque no va a estar de acuerdo con nada de lo que haga nuestro Presidente. El negocio del robo de gasolina deja ganancias anuales por 65 mil millones de pesos en una empresa en la que participan mafias del crimen organizado y políticos corruptos de todos los niveles que se han visto favorecidos, el número de tomas clandestinas de combustible es de más de 45 mil, la mayor cantidad de ellas se permitieron durante el gobierno de Peña Nieto más de 41 mil, en el gobierno de Felipe Calderón ascendieron a más de cuatro mil, esta lucha contra el huachicol puede una segunda expropiación petrolera, nada más que ahora se libera la riqueza petrolera del manejo de las mafias del crimen organizado; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al Diputado Héctor Menchaca para que concluya.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecer a la compañera Mónica su comentario, efectivamente es una lucha que nadie se había atrevido a orquestar o abanderar, y hay temas importantes que deberíamos de reflexionar, uno de ellos el mayor número de tomas y el mayor número de vehículos confiscados en esta lucha contra el robo de combustible se está dando en Estados gobernados por el PAN; entonces, yo creo que hay que tomar en cuenta muchos datos que nos están surgiendo a nivel nacional y solo para cerrar, decir que para grandes males, grandes soluciones; es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.
No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 22 del mes y año en curso a las 12:00 horas a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR ADRIÁN MENCHACA MEDRANO.

DIPUTADA SECRETARIA

**PERLA GUADALUPE
MARTÍNEZ DELGADO**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA EDELMIRA
HERNÁNDEZ PEREA.**